

GRAFINAT, S. A.

El órgano de administración de «Grafinat, S. A.», reunido en Madrid el pasado día 1 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de la sociedad el día 13 de noviembre de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el 14 de noviembre de 2006, a las 12,00 horas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid calle Argos, n.º 8, fijando el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social de la empresa, dentro de la provincia de Madrid, a la calle Albasanz, número 14 Bis, - 1.ª planta (28037), con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—Administradora única, Natividad C. Sánchez.—56.281.

**INDUSTRIAS CÁRNICAS
MAFRICENTRO, S. A.***Acuerdo de reducción*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 14 de septiembre de 2006, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 975.000 euros, en la cifra de 780.000 euros, es decir, hasta la cifra de 195.000 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas por el mismo importe, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 80 euros por acción, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—La reducción de capital se hará mediante la disminución del valor nominal de las acciones actualmente fijado en 100 euros, en 80 euros por acción, siendo el nuevo valor nominal de las 9.750 acciones de 20 euros cada una. En el plazo máximo de un mes desde la publicación en el BORME y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia del presente acuerdo, los socios presentarán en el domicilio social los títulos justificativos de la parte del capital que les corresponda para la expresión de su nuevo nominal. Transcurrido dicho plazo sin que hayan sido presentados la totalidad de los títulos antiguos, será de aplicación a los que queden el procedimiento previsto en el artículo 59.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segunda.—Se hace constar por el Administrador único de la sociedad, que de conformidad con el artículo 167.º, apartado 1, del TRLSA, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores a la mencionada reducción, al tener ésta como única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Se aprueba igualmente autorizar al Administrador único de la sociedad, a que una vez transcurra el plazo señalado para llevar a cabo la reducción, proceda a su ejecución en la forma prevista en este acuerdo.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Toledo, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador único, don David González de Torres.—56.274.

INMOBILIARIA BARBERA, S. A.*Disolución y liquidación de sociedad*

Que en la Junta General de Socios celebrada en el domicilio social el día 10 de septiembre de 2006, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

2.º Cesar a los Administradores solidarios D.ª María del Carmen Saura Demur y D. Juan Pedro Olivas Flores.

3.º Nombrar liquidador único a D.ª María del Carmen Saura Demur, mayor de edad, viuda, empleada, ve-

cina de Barberà del Vallès (Barcelona), c/ Cadí n.º 9 y provista de D.N.I. n.º 37.765.154M.

4.º Aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Capital.....	180.303,63
Total activo.....	180.303,63
Pasivo:	
Tesorería.....	180.303,63
Total pasivo.....	180.303,63

Barberà del Vallès, 10 de septiembre de 2006.—Liquidadora, María del Carmen Saura Demur.—56.402.

INTERESA CONSULTORES, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Interesa Consultores, S.A. para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de noviembre de 2006, a las 18:00 horas, en las nuevas oficinas sitas en Pamplona, Avda. Carlos III el Noble, n.º 11, 2.º dcha, o de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y nueva redacción del art. 6 de los Estatutos.

Quinto.—Cese de todos los consejeros, posible reducción de su número, y nombramiento de nuevos cargos.

Sexto.—Titularidad de las acciones de Renta 4.

Séptimo.—Facultad de legalización de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma prevista en los art. 112 y 212 de la LSA, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Pamplona, 29 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro del Romero Guerrero.—57.485.

INVERGESTIÓN LINE, S. A.

El Órgano de Administración de Invergestión Line, S. A., reunido en Madrid el pasado día 1 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de la sociedad el día 13 de noviembre a las 16,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 14 de noviembre a las 17,00 horas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid en la calle Argos, número 8, fijando el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social de la empresa, dentro de la provincia de Madrid, a la calle Albasanz, número 14, bis, 1.ª (28037), con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—La Administradora, Natividad C. Sánchez.—56.280.

**INVERSIONES AMERICANAS
DEL AGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en 03005 Alicante, calle Torero José María Manzanares, 2, local 20, el día 30 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación cargo de Administrador único.

Alicante, 27 de septiembre de 2006.—El Administrador, José Carlos Vicedo Román.—56.316.

ITALIATOUR, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 908/05, ejecución 33/06, seguido a instancia de Franco Biagioni de Matteis y otros dos, contra la empresa Italiatour, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de septiembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Italiatour, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 165.555,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—56.410.

JLC, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

En la Junta Universal celebrada en Murcia, el día 31 de agosto de 2006, los accionistas de la Sociedad JLC, S. A. (en Liquidación), aprobaron por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	182.733,15
Total activo.....	182.733,15
Pasivo:	
Fondos propios.....	180.983,56
Deudas prestación servicios (provisiones).....	1.700,01
Acreedores a corto plazo.....	49,58
Total pasivo.....	182.733,15

Murcia, 31 de agosto de 2006.—María Meseguer Muñoz, liquidador único.—56.277.

**JOAQUÍN MOLINER E HIJO,
SOCIEDAD LIMITADA****AMPO PRAT, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 633/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Antonio Ortega González, contra la empresa Joaquín Moliner e Hijo, Socie-

dad Limitada, e Info Prat, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Joaquín Moliner e Hijo, Sociedad Limitada, e Info Prat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 15.641,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—56.297.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MATEO

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 61/2006 - ejecución 114/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José Luis Sánchez Mateo por importe de 2.153,10 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 29 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—56.476.

JUMALBIR COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Modelo anuncio pérdida certificación

Don Juan Francisco Gómez Arredondo como interesado de la certificación n.º 06013157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 08/06/2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Benidorm, 20 de septiembre de 2006.—Juan Francisco Gómez Arredondo.—56.291.

LYAN CENTER, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Maribel Sánchez Rodríguez y Alberto Morambio Lavandero, contra Lyan Center, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Lyan Center, S. L., en situación de insolvencia por importe de 12.040,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 20 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—56.404.

MADERAS RAVIMAR, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Acctal., del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 124-06 seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Moreno Martínez y 6 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con

fecha 21-07-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Maderas Ravimar S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 26.788,73 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de septiembre de 2006.—María Isabel Sánchez Gil. Secretaria Judicial Acctal.—56.474.

MECANIZATS CALDERERÍA I PINTURA, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 36/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Aguilera Ruiz, José Antonio Aparicio Álvarez, Manuel Martínez Padilla, Sebastián Matías Izquierdo, Vicente Moraleda Rodríguez, Raúl Pérez Sánchez, David Santamaría Ríos, Ricardo Saura Clarés y José Luis Teodoro García, contra Mecanizats Calderería i Pintura, S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Mecanizats Calderería i Pintura, S. L., en situación de insolvencia por importe de 30.916,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—55.676.

METALL MALGRAT DE PRECISSIÒ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 61/2006, a instancias de José M.ª Gutiérrez Pérez y otros, contra Metall Malgrat de Precisió, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 21-9-2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 33.178,36 euros de principal, más 3.317,84 euros de intereses provisionales y 3.317,84 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—56.381.

MEYPORTAF, S. L.

Cambio de domicilio

En cumplimiento del artículo 144.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Meyportaf, S. L., celebrada el 15 de septiembre de 2006, tomó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de «Trasladar el domicilio social a Barcelona, Paseo de Gracia, 87, 5.ª planta, y, por tanto, modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º.—El domicilio social se fija en Barcelona, Paseo de Gracia, 87, 5.ª planta. La Junta general de socios podrá establecer las sucursales, agencias y delegaciones que tenga a bien y cambiar el domicilio social, cumpliendo los requisitos legales.

Por su parte el órgano de administración será competente para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal.»

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario, Patricio López Ladrón.—56.390.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la entidad «Muebles Carballo Sociedad Anónima» don Pio Iglesias Dapena, convoca a los señores accionistas de la mencionada Entidad a Junta General que con carácter extraordinario se celebrará en primera convocatoria, el día 13 de noviembre del año 2006 a las 13 horas, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes - Vilagarcía de Arousa, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, aprobación de la gestión del Administrador, y nombramiento del nuevo Administrador Único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social de la sociedad en trescientos mil euros, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y delegando en el Órgano de Administración las facultades reguladas en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista prodrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 4 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Pio Iglesias Dapena.—57.452.

OBRAS Y TRANSPORTES SECAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 636/04 se ha dictado auto con fecha 31/3/2006 por el que se declara a la empresa Obras y Transportes Secal, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 7.393,34 euros de principal, más 1.478,68 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—56.393.

OPTICA VÍNCULO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, a las 17.00 horas, en el domicilio del despacho profesional Ucar Asesores sito en la Avenida Sancho el Fuerte, número 49, 2.ª planta, de Pamplona, y en segunda convocatoria, el día 7 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Informe, y votación si procede, de la reforma del local.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.